







# ACTA Nº 8 DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Procedimiento de contratación: Contrato de servicios para la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Redacción del Proyecto Técnico de Instalaciones de la Actividad, Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de la Obra, Dirección de la Ejecución de la obra y Coordinación de Seguridad y Salud en fase de Ejecución de las obras para la construcción sostenible de un conjunto arquitectónico, que albergará un recurso de carácter residencial, formado por seis Viviendas con Apoyo, y un Centro de Día, en la localidad de Torrijos (Toledo), para la Atención a Personas con Discapacidad Intelectual. Expediente Nº: 2022/002436.

**LOTES 2, 3 y 4** 

#### Asistentes:

### PRESIDENTA:

D. Dunia Vargas Gutiérrez. Jefa del Servicio de Contratación e Infraestructuras.

## **SECRETARIA:**

Da. Paloma Gómez García. Técnica del Servicio de Contratación e Infraestructuras.

#### **VOCALES:**

- D. Raul Tornero Hernández. Técnico Superior del Servicio de Accesibilidad e Infraestructuras.
- Dª. María Isabel Ortega Guerrero. Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Bienestar Social.
- Dª. Mª Soledad Peñuelas Martínez. Delegada del Gabinete Jurídico para la asistencia a las Mesas de Contratación.
- Da. Mirian Berzal Prieto. Técnica de Apoyo del Servicio de Contratación e Infraestructuras.

En Toledo, a 12 de septiembre de 2022, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación (en adelante, la Mesa) relacionados al inicio, al objeto de **revisar la documentación presentada por las entidades propuestas como adjudicatarias, en los LOTES 2, 3 y 4**, en el procedimiento abierto, de tramitación ordinaria del contrato de referencia, cuyo anuncio de licitación fue publicado, en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12 de abril de 2022

1

Secretaría General Consejería de Bienestar Social Avda. de Francia, 4 45071 Toledo

Tel.: 925 267 099

e-mail: sgbienestarsocial@jccm.es









y en el Diario Oficial de la Unión Europea, el 13 de abril.

Constituida formalmente la Mesa, cada uno de los integrantes refrenda al inicio de esta sesión, que no ha variado su situación desde la firma de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses, no concurriendo en ninguno de ellos situación que pudiera calificarse de conflicto de intereses y que pudiera afectar al procedimiento de licitación en el que participan.



La Presidenta recuerda que en la sesión celebrada el 18 de agosto de 2022, la Mesa acordó por unanimidad elevar al Órgano de Contratación las propuestas de adjudicación del contrato de referencia para cada uno de sus lotes. Una vez aceptadas las propuestas por el órgano de contratación, el Servicio de Contratación e Infraestructuras, unidad tramitadora del expediente de contratación, requirió a las licitadoras propuestas como adjudicatarias, la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 que no hubiera aportado con anterioridad, de conformidad con lo establecido en al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y con lo dispuesto en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La Mesa procede pues en esta sesión, al análisis de la documentación requerida a los licitadores propuestos como adjudicatarios en los LOTES 2, 3 y 4, conforme se detalla a continuación:

- LOTE 2: Dirección de la ejecución de la obra del recurso residencial, a favor de EUSEBIO SÁNCHEZ DE GRACIA, requerida documentación justificativa el 2 de septiembre de 2022, presenta la misma dentro del plazo establecido al efecto. Una vez examinada la documentación, la Mesa ACUERDA por unanimidad, que la misma está completa y es correcta.
- LOTE 3: Redacción del proyecto del centro de día, a favor de JORGE SÁNCHEZ BENAVENTE, requerida documentación justificativa el 8 de septiembre de 2022, presenta la misma dentro del plazo establecido al efecto. Una vez examinada la documentación, la Mesa ACUERDA por unanimidad, que la misma está completa y es correcta.
- LOTE 4: Dirección de la ejecución de la obra del centro de día, a favor de EUSEBIO SÁNCHEZ DE
  GRACIA, requerida documentación justificativa el 2 de septiembre de 2022, presenta la misma
  dentro del plazo establecido al efecto. Una vez examinada la documentación, la Mesa ACUERDA
  por unanimidad, que la misma está completa y es correcta.

2









Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 del día ut supra, extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA



3